



Aguascalientes, Ags.  
Cto. Ags. Norte No. 135  
Parque Ind. del Valle de  
Aguascalientes, C.P. 20358  
Tel.: (449) 973-10-60  
Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P.  
Eje 126 No. 225, Zona  
Ind. del Potosí, C.P. 78395  
Tel.: (444) 824-03-08  
Fax: (444) 824-03-39

# CIATEQ, A.C.

RFC. CIA-781109-US4

CORPORATIVO  
Querétaro, Qro.  
Av. del Retablo No. 150  
Col. Constituyentes Fovissste,  
C.P. 76150  
Tel: (442) 211-26-00  
Fax: (442) 211-26-04

Lerma, Estado de México  
Cto. de la Industria Poniente  
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11  
Parque Industrial Ex Hacienda  
Doña Rosa C.P. 52000  
TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.  
Calle 23 de Agosto No. 213  
Col. Jesús García, C.P. 86040  
Tels.: 01(993) 316-83-64  
01(993) 316-83-63

Proveedor PRN001335: HERRAMIENTAS Y SERVICIOS DEL BAJIO SA DE CV

JOSE MARIA MORELOS # 130  
COL. CENTRO SAN JUAN DEL RÍO QRO.  
76800 MEXICO (427) 2726100

Domicilio de Entrega: CIATEQ QUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A  
PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUÉS QRO.  
76246 MEXICO 442-1961500

Para toda aclaración dirigirse a: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARD

**Pedido No. PM2000714**

Fecha de creación : 17.05.22/10:48:00

Fecha de entrega : 17.06.11/10:48:00

Atención : Equipo generador electrico

Proyecto : FEPM05035

Centro de Costo :

Condición de entrega:

Tipo de Recurso : FONDOS ESPECIALES

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A23901-013 EQUIPO PARA PROYECTO 1 pza Generador Electrico portatil Mca. Evans Combustible: Gasolina Capacidad: 12000 Watts Voltaje de salida: 110/220 Volts Potencia del Motor: 22 hp.	910	23901A	16% IVA Fomix	pz	1.0000	81,747.52/pz	81,747.52

SUBTOTAL  
81,747.52

I.V.A.  
0.00

TOTAL MONEDA  
81,747.52 MXP

(OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100

SOLICITANTE: LIDER DE PROYECTO:  
SANCHEZ RESENDIZ JOSE CELSO GR DEHONOR GOMEZ MARIAMNE

AUTORIZADOR:  
RAMIREZ TINOCO ROBERTO

PRESUPUESTO:  
LONA GARCIA MOISES

COMPRADOR:  
PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO E

PRECIOS FIJOS:  VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS.- El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilio señalado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.

Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en

Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs. X

2. REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedoressciateq@resguardodigital.mx), confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su registro. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de